



EL VOTO DE LOS EXTRANJEROS EN LA ELECCIONES

Algo ha cambiado en el escenario electoral. Los residentes de larga duración procedentes de países extracomunitarios votarán en los comicios municipales. España se ha convertido, al proceder a este reconocimiento, en pionera entre los grandes países europeos. Este dispositivo reviste importancia por diferentes motivos. En primer lugar, ha habido un acompañamiento en su implementación por parte de los diferentes partidos políticos. Las campañas de promoción para el registro de votantes inmigrantes desplegadas por el PSOE a nivel estatal y por el PP en Madrid lo atestiguan. Esta actitud favorece la integración de los recién llegados y constituye una traducción local de recomendaciones europeas como la *Communication from the Commission on immigration, integration and employment* (2003).

En segundo lugar, debido al articulado constitucional español, estos derechos se encuentran restringidos a individuos que provengan de países en los que la legislación autorice la participación política de los españoles radicados allí. Ello ha posibilitado que puedan sufragar los inmigrantes nacidos en Islandia, Nueva Zelanda, Noruega, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. La exigencia de la reciprocidad deja fuera de

estos beneficios a quienes proceden de países no democráticos y a los originarios de naciones democráticas que no reconocen idéntica posibilidad. Por tal motivo, los inmigrantes marroquíes, (758.738 personas), no se encuentran autorizados para votar. La existencia de, por un lado, inmigrantes con derechos políticos y, por otro lado, inmigrantes que carecen de éstos puede atentar contra el objetivo de la reforma: su integración política.

No encontrándose agendada una reforma constitucional en el corto plazo que modifique la "reciprocidad electoral", deberá pensarse en mecanismos para evitar que ciertos inmigrantes se sientan "menos ciudadanos" que otros. La inclusión de individuos de orígenes no favorecidos por la reforma en órganos en los que se discute la política migratoria o la difusión, entre éstos, de información sobre los requisitos para adquirir la nacionalidad española son herramientas que contribuirían a su integración por una vía distinta a la electoral.

En tercer lugar, al menos en el plano local, el armado de programas electorales xenófobos se dificultará por motivos estratégicos. El apoyo inmigrante resultará decisivo para la conformación de futuros gobiernos sobre todo en localidades en

FIRMA INVITADA

PABLO NICOLÁS BIDERBOST
INVESTIGADOR DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE
IBEROAMÉRICA DE LA USAL



las que se observan situaciones de empate. Los inmigrantes serán electores bisagra. Geográficamente, el poder electoral de los colectivos mencionados se hará notar en las localidades madrileñas y barcelonesas. Los ecuatorianos tendrán influencia en Murcia y Valencia. Los colombianos se harán notar en Alicante y Las Palmas. Los rumanos tendrán protagonismo en Valencia y Zaragoza. Los peruanos definirán en Cantabria y Sevilla. El sufragio boliviano será vital en Murcia mientras que el comportamiento de los búlgaros tendrá consecuencias en Valencia y Alicante. En el caso de algunas localidades castellano y leonesas que vieron revertido su riesgo de despoblación gracias al arribo de



inmigrantes, las expresiones políticas de los extranjeros tendrán también un valor no desdeñable.

Finalmente, pueden ensayarse ciertas hipótesis respecto a la dirección del voto inmigrante. Un elemento sustantivo, en el caso de quienes hubiesen llegado a España en situación irregular, se vinculará al recuerdo del votante respecto al partido en el gobierno al momento de obtener su residencia. La atribución de la paternidad a uno u otro partido de determinadas políticas de integración puede ejercer también una influencia destacada. El discurso "antiinmigración" expuesto, en ocasiones, desde la derecha puede restar apoyos a partidos asociados con esta cosmovisión. Sin embargo, algunas transformaciones jurídicas impulsadas desde la izquierda (aborto y matrimonio homosexual) podrían causar rechazo entre votantes procedentes de sociedades más tradicionales (América Latina o Europa del Este). Existe una variable cuyo peso relativo supera con creces al de las anteriores: las implicancias personales de la crisis económica. Los votantes castigan a quienes vinculan con el deterioro en sus condiciones de vida y no hay nada que sugiera que los inmigrantes actuarían apartándose de esta tendencia. ■